

D. M. de Quito, 09 de febrero de 2015

**SEÑOR
JOSÉ LUIS BARZALLO SACOTO
PRESENTE. -**

De mi consideración:

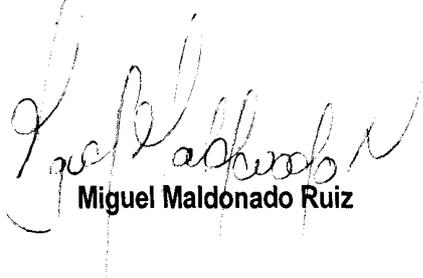
Cúmpleme comunicar a usted, que mediante lo establecido en el Capítulo III de la escritura pública de constitución de la compañía **FACTORIA SIGUIENTE DESARROLLO FASID S.A.**, se resolvió designarlo para ocupar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por un período estatutario de tres años, con las atribuciones y deberes que le confiera la Ley y el Estatuto.

Son atribuciones y deberes del Presidente reemplazar al Gerente General en todas sus atribuciones incluidas la representación legal, judicial y extrajudicial en caso de falta, ausencia o impedimento de este. Así como las demás atribuciones determinadas en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía **FACTORIA SIGUIENTE DESARROLLO FASID S.A.**, se constituyó por escritura pública celebrada el día 09 de Febrero de 2015, ante la Doctora María Augusta Baca Serrano, Notaria Sexta Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida por su titular Tamara Garcés Almeida.

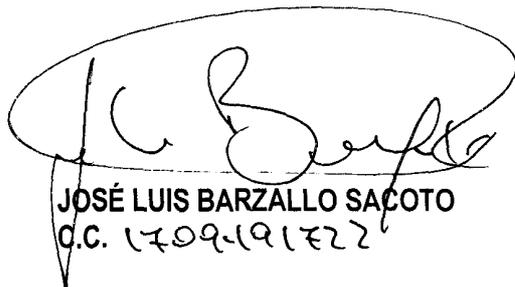
Debidamente autorizado mediante la escritura de constitución para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,



Miguel Maldonado Ruiz

ACEPTACIÓN: En los términos del nombramiento que antecede, acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **FACTORIA SIGUIENTE DESARROLLO FASID S.A.** Quito, 09 de febrero de 2015.



JOSÉ LUIS BARZALLO SACOTO
C.C. 1709-191727



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA FACTORIA / SIGUIENTE DESARROLLO FASID S.A., designado para un período estatutario de TRES (3) años, conforme se desprende de lo estipulado en la Capítulo Tercero.-Nombramiento de Administradores de la escritura otorgada el nueve de febrero del dos mil quince, ante la Notaria Sexta Suplente del cantón de Quito, con domicilio en la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, a favor del señor BARZALLO SACOTO JOSE LUIS, portador de la cédula de ciudadanía No. 1709491722, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorios No.513

Miércoles, 3 de junio del 2015, 13:16:10



Rumiñahui
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

[Signature]
Dr. Carlos Esteban Carralles Andrade
REGISTRADOR SUBROGANTE

Responsable.- JAIME SALAZAR